

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1237-D-FLCH-17**

Lima, 30 de noviembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10392-FLCH-2017 relativo a la reincorporación del Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ a sus labores académicas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 1124-D-FLCH-17 de fecha 2 de noviembre de 2017 se otorgó licencia por comisión de servicio del 15 al 19 de noviembre de 2017 al Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura;*

*Que mediante solicitud el profesor ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ comunica su reincorporación;*

*Que mediante Oficio N.º 207-DELIT-17, el Director del Departamento Académico de Literatura comunica la reincorporación del profesor ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º *DECLARAR reincorporado a sus labores académicas al Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 20 de noviembre de 2017.*
- 2.º *TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



/mder.

